



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930-069 / 096, interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarmiento 215, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



RESOLUCIÓN N°162/2026

Hasenkamp, 22 de mayo de 2026

VISTO:

La apertura de sobres del Concurso de Precios N° 18/2026 siendo las 11:00 horas del 22 de mayo del 2026 en las instalaciones de la Municipalidad de Hasenkamp, para adquirir materiales de construcción para la terminación de una vivienda unifamiliar (Fratte – Pereyra) por subsidio reintegrable;

Y CONSIDERANDO:

Que se presentaron tres (3) oferentes: Coop. La Ganadera Gral. Ramirez Ltda; Constructora Hasenkamp S.A. y Córdoba Marcelo Hector Agustin;

Que las firmas cumplen con los requisitos de condiciones en cuanto a la forma de presentación;

Que de acuerdo a la planilla comparativa de dicho cotejo es conveniente adjudicar a Córdoba Marcelo Hector Agustin el ítem 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 por la suma de \$2.894.104 (pesos dos millones ochocientos noventa y cuatro mil ciento cuatro), y a Constructora Hasenkamp S.A. los ítem 7 y 8 por la suma de \$692.800,00 (pesos seiscientos noventa y dos mil ochocientos);

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP RESUELVE

Art.1º) Adjudíquese Concurso de Precios N° 18/2026 para adquirir materiales de construcción para la terminación de una vivienda unifamiliar (Fratte – Pereyra) por subsidio reintegrable de la siguiente manera: a Córdoba Marcelo Hector Agustin el ítem 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 por la suma de \$2.894.104 (pesos dos millones ochocientos noventa y cuatro mil ciento cuatro), y a Constructora Hasenkamp S.A. los ítem 7 y 8 por la suma de \$692.800,00 (pesos seiscientos noventa y dos mil ochocientos);-

Art.2º) La erogación que demande el cumplimiento de lo antes expresado será atendida con la partida correspondiente del Presupuesto del año 2026.-

Art.3º) Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

Manuel E. Landra
Sec. de Gob. Y Hacienda

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal